UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

# RESOLUCION DECANAL Nº 083-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 02 de febrero de 2023

**Visto** la solicitud N° 2314749 de fecha 02 de marzo de 2023, presentado por el Bachiller en Derecho Richard Yaranga Ramírez, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Bachiller en Derecho Richard Yaranga Ramírez, ha sustentado la tesis: "Observancia del principio del debido procedimiento administrativo en los procesos administrativos disciplinarios en el PRIDER, Ayacucho, 2021", conforme lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 062-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 16 de febrero de 2023, siendo examinado por el Jurado Evaluador integrado por los docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Marlene León Palacios, Iván Chumbe Carrera y Víctor Cabrera Medrano y Richard Almonacid Zamudio (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen, en cuyo acto el aspirante Richard Almonacid Zamudio, obtuvo la calificación aprobatoria de TRECE (13), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Software Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 28% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente; por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°. – APROBAR** el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho **RICHARD YARANGA RAMÍREZ**.

**Artículo 2°. – REMITIR** la presente resolución y el correspondiente expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Calvan Ovilla
DECANO

**EPD**
**Interesado**
**Archivo**
**OOGO/cazp**